

Votada { El Sr. D. Juan Antonio Aguado Regidor
dijo: Que se le conceda y provea a D. Juan
Gualdon

El Sr. Marques de Comillas Regidor
dijo: Que se haga presente al R. Consejo la di-
ficultad que esto supone en cuanto a lo que se
peticion al efecto, suspendiendose esta hasta
que se verifique la Realizacion de la consulta.

El Sr. D. Juan Pablo Espinosa Regidor dijo:
Que se provea segun peticion al R. Consejo.

El Sr. D. Juan Garcia Lavente Regidor dijo:
Que se provea y si alguna duda que
aparezca se haga ante quien y como lo pre-
sija la ley.

El Sr. D. Juan Manuel Delgado Regidor
dijo: Que no, el Sr. Marques de Comillas.

El Sr. D. Juan Urbina Regidor dijo:
Que se reporte a que el nombramiento se dispuso
de otro en favor de D. Juan Gualdon,
se ha verificado segun en la R. Cedula
de esta de fecha del presente año, en el
proceso de consulta al R. Consejo sobre
la dificultad que esta R. Cedula puede
oponerse para que se ponga Gualdon
en posesion del expresado oficio, a fin
de que se cumpla S. M. Realidad con el
tenor de lo expuesto, lo que concuerda

